

6389
147

20 00354 DE 01 DIC. 2008

RESOLUCIÓN No. _____ DE _____

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA PERSONERÍA JURÍDICA A UNA ENTIDAD, SE APRUEBAN ESTATUTOS Y SE RECONOCE Y ORDENA UNA PROTOCOLIZACIÓN DE DIGNATARIOS"

LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y DESARROLLO SOCIAL de la Gobernación del Quindío, en ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 753 de 2002 mediante la Resolución 490 del 27 de mayo de 2008 y el Decreto Reglamentario 2350 de 2003, artículo 25 numeral 4 y

CONSIDERANDO:

Que se ha solicitado el reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad denominada **"JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL GUADUALES DEL EDEN"**, con sede en el municipio de Armenia, así como la protocolización de dignatarios, para lo cual acompaño Acta de Constitución del día 19 de Octubre de 2008 y los estatutos respectivos.

Que el acta de constitución, los estatutos y la documentación aportada para solicitar personería jurídica no se oponen a la moral ni al orden social.

Que para obtener la Personería Jurídica solicitada, se ha llenado los requisitos de ley (Ley 743 de 2002, y sus Decretos reglamentarios)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: **"JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL GUADUALES DEL EDEN"**, con sede en el municipio de Armenia,

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los estatutos de la entidad denominada denominada **"JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL GUADUALES DEL EDEN"**, con sede en el municipio de Armenia.

ARTÍCULO TERCERO: Las reformas que se produzcan al acto de creación, estatutos y cambio de representante legal, deberán ser inscritas en la Secretaría del Interior y Desarrollo Social de la Gobernación del Quindío.

ARTÍCULO CUARTO: Reconocer como dignatarios de la Junta de Acción Comunal del barrio del municipio de del departamento del Quindío a los señores:

DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CARLOS ALBERTO SERNA S.	16.598.217
VICEPRESIDENTE	ORLANDO CARVAJAL	7517142
TESORERO	TERESA RAMIREZ	41856450
SECRETARIO	BLANCA YURY TREJOS	1.094.897.410

ORGANO DE CONTROL

FISCAL	NOMBRE	IDENTIFICACION
	JOSE LEALDO LOPEZ	367304

145

"Por medio del cual se concede una personería jurídica a una entidad, se aprueban estatutos y se reconoce y ordena la protocolización de dignatarios de la entidad"
.....Hoja No.2

COMITÉ CONCILIADOR

NOMBRE	IDENTIFICACION
LUIS FERNANDO CORREA	94.384.939
FRANCISCO MARTINEZ	3.626.838
EUSEBIO MOSQUERA	89.001.192

COMITES DE TRABAJO

COMITÉ	NOMBRE	IDENTIFICACION
DEPORTES	JUAN CARLOS ARANGO	7.560.645
ADULTO MAYOR	LUCERO OSORIO	24.580.870
SALUD	JOSE RESTREPO GALVEZ	19.454.575
EDUCACION	GLORIA NANCY GARCIA	41.923.697
ECOLOGICO	BERTHA LUCIA BARRERA	48.614.434

DELEGADOS REPRESENTANTES A LAS JUNTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION
FERNEY DUQUE	7.556.240
HERNANDO RUIZ	8.238.452
ALIRIO RAMIREZ	18.390.304

ARTICULO QUINTO: Inscribase este acto en los libros de la Secretaría del Interior y Desarrollo Social de la Gobernación del Quindío.

ARTÍCULO SEXTO: Ejecutoriada la presente resolución, el representante legal deberá presentar a la Secretaría del Interior y Desarrollo Social, los respectivos libros de actas, contabilidad y afiliados, a fin de ser registrados.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO OCTAVO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual debe interponerse ante la Secretaría del Interior y Desarrollo Social, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta Resolución.

ARTICULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia, Quindío, a los

Maria Nelly Aponte Valencia
MARIA NELLY APONTE VALENCIA
Secretaria del Interior y Desarrollo Social

Proyectó y elaboró: Doris Castaño Agudelo

68865
179

RESOLUCIÓN NUMERO 10 00354 DE 01 DIC. 2008

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA PERSONERÍA JURÍDICA A
UNA ENTIDAD, SE APRUEBAN ESTATUTOS Y SE RECONOCE Y
ORDENA PROTOCOLIZACIÓN DE DIGNATARIOS DE UN ORGANISMO
COMUNAL**

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Que hago hoy 01 de Diciembre de 2008, a la parte interesada advirtiéndole que contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante la señora Secretaria del Interior y Desarrollo Social, inmediatamente o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, para lo cual se le entrega una copia de la decisión.

Arda Alberto Arce
16588-217
Notificado 3206250014

Guillermo J. J. J.
Notificador

Proyectó Y Elaboró: Julietta Quiceno M